

D. SANTIAGO JORGE SANTOS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, por medio del presente,

BANDO

HACE SABER: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR EN LA PISCINA MUNICIPAL DE CEMBRANOS, 2025.

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, el anuncio de licitación para la prestación del servicio del bar de la piscina municipal de Cembranos, 2025.

1º.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Chozas de Abajo.

2º.- Objeto del Contrato: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR EN LA PISCINA MUNICIPAL DE CEMBRANOS, 2025, durante la temporada de apertura de la misma de 20 de junio a 31 de agosto de 2025.

3º.- Obtención de documentación e información: En las oficinas Municipales de 9 a 14:00 horas y en la oficina móvil en horario de la misma, se encuentra a disposición el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el Perfil de contratante de Chozas de Abajo ubicado en el enlace indicado de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4º.- Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta 13 de mayo de 2025.

5º.- Lugar y fecha límite de presentación de proposiciones: Clausula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En papel en el Ayuntamiento de Chozas de Abajo de 9 a 14:00 horas o en la oficina móvil en horario de la misma

Electrónicamente: plataforma de contratación del Sector Público.
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=ntv3ie1aMEmXQV0WE7IYPw%3D%3D>

Plazo: 13 días naturales.

Desde: 30 de abril de 2025 hasta el 13 de mayo de 2025.

6º.- Forma de Presentación y documentación exigida: Clausula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7º.- Criterios de selección: Clausula nº 4 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Mayor canon a abonar al ayuntamiento. Precio base, sin IVA: 2.000,00. Importe correspondiente IVA: 420,00. Precio de base total, IVA incluído: 2.420,00 euros.

8º.- Gastos: El Adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

En Chozas de Abajo a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Santiago Jorge Santos.

